

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas previsto en el anuncio de licitación del contrato de servicio que se cita (BOJA núm. 39, de 26.2.2015). (PD. 592/2015).*

Mediante Resolución de 18 de febrero de 2015 de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, publicada en el BOJA núm. 39, de 26 de febrero de 2015, se anunciaba la contratación por procedimiento abierto del «Servicio de limpieza en el edificio administrativo sito en calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, de Málaga» (Expte. 08/14).

El artículo 159.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dispone que el plazo de presentación de proposiciones no será inferior a quince días desde la publicación del anuncio del contrato en el Boletín Oficial del Estado. La imposibilidad de publicar en el BOE dicha Resolución con la debida antelación determina la necesidad de proceder a la ampliación del plazo de presentación de ofertas.

Por todo ello, vista la normativa de general y pertinente aplicación,

#### R E S U E L V O

Primero. Ampliar el plazo de presentación de ofertas, siendo la nueva fecha límite de presentación hasta las 14,00 horas del 15 de abril de 2015.

Segundo. Indicar que la fecha de envío del anuncio de ampliación del plazo de presentación de ofertas al Diario Oficial de la Unión Europea fue el 6 de marzo de 2015.

Málaga, 6 de marzo de 2015.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.